



Oratoria y Debate

Programación

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

**IES Laurel de la Reina
Curso 2024-2025**

ÍNDICE

1. Introducción

1.1. Profesorado asignado a la materia y niveles en los que se imparte

2. Marco normativo

3. Objetivos

3.1. Objetivos específicos de la materia

3.2. Objetivos específicos de la materia en nuestro centro

4. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave. Perfil competencial del alumnado y Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica 4.1. Perfil competencial del alumnado y Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica

5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo de LCL

5.1. Plan de lectura y uso de la biblioteca

6. Organización del currículo

7. Propuestas metodológicas

7.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje

7.2. Recursos didácticos

8. Atención a la diversidad

9. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación

9.1. Instrumentos de evaluación

9.2. Criterios de calificación

1. Introducción

La asignatura de Oratoria y Debate se establece como materia optativa de libre configuración autonómica a partir del curso 2021-22, conforme a la Orden de 15 de enero de 2021. Según lo indicado en el Anexo IV de dicha Orden, el objetivo principal es “proporcionar a los estudiantes un entendimiento profundo de los mecanismos que sustentan una comunicación efectiva, así como la capacidad de abstracción necesaria para elaborar discursos que se ajusten a las circunstancias específicas”. Esta iniciativa se suma a otros programas impulsados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, orientados a potenciar las habilidades comunicativas del alumnado.

Además, las normativas vigentes derivadas de la LOMLOE subrayan en sus Orientaciones Metodológicas la importancia de fomentar en los estudiantes la expresión crítica y razonada de sus opiniones en todas las materias, tanto lingüísticas como no lingüísticas. Entre las estrategias recomendadas, destacan los debates académicos como herramienta clave para alcanzar este objetivo.

Por lo tanto, esta programación tiene como propósito desarrollar un plan integral para la materia en el IES Laurel de la Reina. Este plan servirá como guía para su implementación, adaptando las directrices establecidas por la Administración educativa a las particularidades y necesidades específicas de nuestro alumnado, así como al resto del currículo correspondiente a esta etapa educativa.

1.1. Profesorado asignado a la materia y niveles en los que se imparte La materia Oratoria y Debate está asignada en este centro al Departamento de Lengua Castellana y Literatura. En el curso actual se imparte en dos de los tres niveles de secundaria en los que la normativa ha previsto su implantación. El profesorado que imparte la materia en cada uno de los niveles es el siguiente:

- Ana Urquiza, 1.º ESO (Departamento de Francés)
- Manuela Navío, 2.º ESO (Departamento de Francés)
- Manuel Rienda, 2ºESO y 3ºESO (Departamento de LCL)

2. Marco normativo

El marco legislativo de esta programación didáctica está constituido por las siguientes normas:

Ámbito general

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las

- enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Artículos 3 y 7 del Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
 - Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
 - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

ESO

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022). - Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).

3. Objetivos

Tal como señala el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. De aquí se desprenden los siguientes **objetivos generales de la etapa**:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3.1. *Objetivos específicos de la materia*

La Orden de 15 de enero de 2021 en su Anexo IV señala como objetivos específicos para la materia Oratoria y Debate en el primer ciclo de ESO el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

3.2. *Objetivos específicos de la materia en nuestro centro*

- a) Mejorar las destrezas comunicativas de nuestro alumnado, en su doble faceta verbal y no verbal, con especial atención a la escucha activa.
- b) Conocer las estrategias básicas para expresar una opinión razonada y crítica, tanto en forma oral como escrita, desde el respeto y la empatía hacia el otro.
 - c) Introducir al alumnado en el análisis de los discursos argumentativo y persuasivo desde los preceptos de la oratoria, distinguiendo tipos de argumentos y falacias.
 - d) Introducir al alumnado en el trabajo colaborativo y por proyectos de cara a desarrollar temas de debate, valorando el esfuerzo que requiere la búsqueda de información a través de diversas fuentes, la tematización de la información y la exposición final.

e) Introducir al alumnado en la dinámica de los debates académicos, con especial atención a la función de cada uno de los roles en el resultado del trabajo de equipo.

4. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave. Perfil competencial del alumnado y Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica

Según se recoge en distintas normas de ámbito educativo nacional y autonómico, así como en diferentes recomendaciones de las instituciones europeas (Parlamento Europeo y Consejo), el concepto de competencias clave incluye las habilidades y destrezas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para el ejercicio de una ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Así pues, la materia Oratoria y Debate contribuye de forma notable al desarrollo de todas las competencias clave, especialmente, de la *Competencia en Comunicación Lingüística*, dado que al centrarse en la oralidad y en su práctica en el aula, permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que esta materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la *Competencia personal, social y de aprender a aprender*, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la *Competencia ciudadana*, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la *Competencia emprendedora*, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la *Competencia digital*, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave

Competencia en comunicación lingüística	Mediante el estudio de los distintos tipos de discursos de ámbito social y académico y los recursos estilísticos necesarios utilizados en los mismos.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería	A través del desarrollo de una cultura socio-técnica entre el alumnado, en la que la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro
Competencia digital	del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, se hagan con responsabilidad y de forma no sesgada.
Competencia personal, social y de aprender a aprender	La materia fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje, promoviendo la autonomía personal en la construcción de dichos aprendizajes. El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con estas competencias ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.
Competencia en conciencia y expresiones culturales	Esta materia contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra, aplicando técnicas con una larga tradición propedéutica.
Competencia emprendedora	La oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento, de ahí que contribuyan a la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

4.1. Perfil competencial del alumnado y Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica

Perfil competencial	Perfil de salida
2.º ESO	4.º ESO

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

<p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>1. Competencia Plurilingüe</p>	
<p>CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su</p>

<p>en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>repertorio lingüístico individual.</p>
---	---

<p>CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de dialogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de dialogo, para fomentar la cohesión social.</p>
---	---

Competencia Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la

<p>dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.</p>	<p>salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
--	--

<p>CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.</p>	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	
<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas</p>	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>

estrategias para abordarlas.	
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>

Competencia Ciudadana (CC)	
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso</p>

<p>marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>	<p>de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

Competencia Emprendedora (CE)	
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>

<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias,</p>
--	--

<p>autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>	<p>haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)</p>	
<p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
<p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones</p>

<p>patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo de LCL

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma específica a desarrollar los siguientes elementos transversales:

- a) Respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

- c) Consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación.
- d) Desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- e) Toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.
- f) Desarrollo de las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos.
- g) Educación emocional y construcción de una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos.
- h) Actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

Para el presente curso, además, se pondrá especial atención en dar continuidad a la imbricación de esta optativa en otros proyectos en los que participa el centro, promoviendo sinergias entre las distintas áreas que componen el currículo que puedan desembocar en la implementación de proyectos multidisciplinares.

5.1. Plan de lectura y uso de la biblioteca

Las Instrucciones de 21 de junio de 2023, emitidas por la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, establecen un plan de lectura en el IES Laurel de la Reina para fomentar la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Secundaria. Este plan busca desarrollar las habilidades lectoras del alumnado, optimizar prácticas letradas en todas las materias, y promover la lectura como una prioridad colectiva entre estudiantes, familias y docentes. Los objetivos específicos incluyen aumentar los índices de lectura mediante itinerarios adaptados, consolidar la competencia en comunicación lingüística, y propiciar la lectura por placer. Además, se implementarán estrategias de lectura autónoma y guiada en la materia de Oratoria y

Debate, con un enfoque en la comprensión lectora y la integración de habilidades comunicativas. La evaluación del plan se realizará a través de diversas actividades que vinculan lectura y escritura.

6. Organización del currículo

La Orden de 30 de mayo de 2023, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas* determina que el eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria. Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático.

En las tablas que aparecen a continuación, se han vinculado a cada competencia específica de esta materia los Saberes Básicos y los Criterios de Evaluación propios, así como los descriptores operativos del Perfil de Salida y los Instrumentos de evaluación que creemos más adecuados. Este mapa de desempeño sirve como referencia para la concreción de la materia en los diferentes niveles en los que se imparte, según las características individuales y colectivas del alumnado.

C1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3	
Saberes básicos	Criterios de Evaluación

<p>A. El discurso persuasivo y argumentativo OYD.3.A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa. OYD.3.A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas. OYD.3.A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales. OYD.3.A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.</p>	<p>1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas. 1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado. 1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.</p>
<p>Instrumentos de evaluación Hojas de registro anecdótico, Portafolio digital (repositorio Classroom), Rúbricas adaptadas al tipo de tarea y la destreza comunicativa</p>	

<p>C2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3</p>	
<p>Saberes básicos</p>	<p>Criterios de Evaluación</p>
<p>B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo OYD.3.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad. OYD.3.B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el</p>	<p>2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. 2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la</p>

<p>interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.</p> <p>OYD.3.B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.</p> <p>OYD.3.B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, videos).</p> <p>OYD.3.B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.</p>	<p>argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.</p> <p>2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.</p> <p>2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.</p> <p>2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Hojas de registro anecdótico, Portafolio digital (repositorio Classroom), Rúbricas adaptadas al tipo de tarea y la destreza comunicativa</p>	

<p>C3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.</p>	
<p>Saberes básicos</p>	<p>Criterios de Evaluación</p>
<p>C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo</p> <p>OYD.3.C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso. OYD.3.C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.</p> <p>OYD.3.C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.</p> <p>OYD.3.C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.</p> <p>OYD.3.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.</p>	<p>3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.</p> <p>3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.</p> <p>3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.</p> <p>3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.</p>

Instrumentos de evaluación

Hojas de registro anecdótico, Portafolio digital (repositorio Classroom), Rúbricas adaptadas al tipo de tarea y la destreza comunicativa

C4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática. CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3

Saberes básicos	Criterios de Evaluación
<p>D. Oratoria, valores y educación emocional OYD.3.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. OYD.3.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia. OYD.3.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. OYD.3.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica</p>	<p>4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. 4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. 4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. 4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.</p>

Instrumentos de evaluación

Hojas de registro anecdótico, Portafolio digital (repositorio Classroom), Rúbricas adaptadas al tipo de tarea y la destreza comunicativa

C5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección. CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3

Saberes básicos	Criterios de Evaluación
-----------------	-------------------------

E. El debate	5.1. Participar activamente en debates escolares,
<p>OYD.3.E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.</p> <p>OYD.3.E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>OYD.3.E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.</p> <p>5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Hojas de registro anecdótico, Portafolio digital (repositorio Classroom), Rúbricas adaptadas al tipo de tarea y la destreza comunicativa</p>	

Como se puede observar, las cinco competencias específicas que componen la materia Oratoria y Debate y los saberes básicos que las concretan proceden de la división clásica de la disciplina en cinco partes:

1. Búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso;
2. Elección y estructuración de dichos materiales.
3. Proceso de elaboración del discurso.
4. Memorización de la argumentación.
5. Puesta en escena final del discurso.

La naturaleza de cada competencia específica sigue las siguientes orientaciones:

1. El discurso persuasivo. Este bloque se centra en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso. Los contenidos previstos por la Orden de 30 de mayo son los siguientes:

Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos

retóricos. Características y reglas de estilo.

Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

2. Elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incide en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos, adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos forma parte del desarrollo de este bloque de contenidos.

Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición. Los contenidos previstos por los Orden de 15 de enero son los siguientes: Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas. Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.

3. La presentación del discurso persuasivo. En este bloque se desarrollan estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, teniendo en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa. Secuencia de contenidos según la Orden de 30 de mayo:

Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

4. Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los

principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva. Secuencia de contenidos según la normativa:

Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

5. El debate. En este bloque se desarrollan los contenidos que permiten identificar los tipos de debate existentes y las reglas y normas de estilo del debate académico. Contenidos seleccionados en la citada orden:

El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

En esta programación hemos adaptado el marco curricular a los intereses y necesidades de nuestro alumnado y a los niveles académicos a la que va destinada durante el presente curso escolar (1º, 2º y 3º de ESO), por lo que la propuesta de concreción queda de la siguiente manera:

Primer trimestre (bloques 1 y 2)

1.º y 2ºESO	3.º ESO
1. El arte de hablar en público. Discursos orales formales e informales. Comunicación verbal y no verbal. 2. Convencer y persuadir en los de la vida cotidiana: la publicidad. Rasgos del discurso persuasivo: contexto, público y discurso. Recursos estilísticos y pragmáticos. 3. Situación de aprendizaje	1. El arte de hablar en público. Estructura de los discursos orales formales. La forma es el mensaje: comunicación verbal y no verbal (prosodia, cinésica y proxémica). El miedo escénico. 2. Convencer y persuadir I. Argumentación y persuasión: la comunicación política. 3. Situación de aprendizaje. Yo también pido la palabra.

24

Segundo trimestre (bloques 3 y 4)

1.º y 2ºESO	3.º ESO

<ol style="list-style-type: none"> 1. El discurso persuasivo: tipos de argumentos. Construcción de un discurso propio: exposiciones orales. 2. Debates, tertulias, mesas redondas... La importancia del trabajo en equipo. Técnicas de trabajo colaborativo. 3. Situación de aprendizaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convencer y persuadir II. Rasgos del discurso persuasivo: contexto, público y discurso. Introducción a la investigación: búsqueda de fuentes, selección de la información, organización, tematización y redacción. Recursos estilísticos y pragmáticos. 2. La técnica del debate. La discusión oral: argumentos y falacias. Construcción de un discurso propio: argumentos y refutaciones. 3. Situación de aprendizaje: Charlas TED
--	--

Tercer trimestre (bloque 5)

1.º y 2º ESO	3.º ESO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y representación. Prácticas de debate académico. 2. Situación de aprendizaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de debates. Estructura y roles del debate académico. La importancia del trabajo en equipo. Técnicas de trabajo colaborativo. 2. Construcción y representación. Prácticas de debate académico. 3. Situación de aprendizaje: III Torneo de Debates Académicos Laurel de la Reina.

7. Propuestas metodológicas

La metodología empleada en el desarrollo de esta programación parte de considerar al alumnado como centro de su propio aprendizaje. De ahí los modelos didácticos que pondremos en marcha, adecuados al mismo tiempo para la elaboración de las Situaciones de Aprendizaje con las que culmina cada bloque temático:

- a) Modelo Flipped Classroom para los materiales de carácter más teórico (conocimiento del subgénero argumentativo del debate, estructura de un debate académico, tipos de argumento, rasgos de los textos argumentativos, uso de conectores... o aquellos elementos teóricos que puedan necesitar conocer o repasar) mediante el uso de vídeos con proyecciones de debates y tutoriales alojados en la plataforma Classroom.
- b) Aprendizaje por tareas. A través de la secuenciación didáctica se irán realizando una serie de pre-tareas para llegar a una tarea-producto final: realización de exposiciones orales en torno a un tema, elaboración de discursos, grabación de vídeos y audios, tertulias dialógicas, mesas redondas y debates.
- c) El aprendizaje cooperativo: trabajo en grupo donde alumnas y alumnos tienen un papel y deben aprender a tomar decisiones respetando las opiniones de los demás y

consensuando qué es lo que se va a realizar y cómo.

7.1.Actividades de enseñanza-aprendizaje

Entre las estrategias metodológicas que se proponen en el currículo normativo de las materias que componen la etapa de la ESO, destaca el debate como método para mejorar el rendimiento escolar y la formación integral del alumnado. El debate en sí mismo favorece la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE. Gracias a las actividades del debate el alumnado pone en práctica todo lo aprendido en otras materias para darle solución al reto planteado y gracias al trabajo de equipo expone su tesis mediante la argumentación, refutación y objeción.

Las actividades del debate girarán en torno a las siguientes consideraciones:

1. Los grupos de alumnos y alumnas prepararán los temas de debate que se propongan. La preparación se hará en casa y en el aula para exponer cuatro partes del debate:
Introducción: se presenta el tema de forma atractiva y se muestran los argumentos de la línea argumental.
Refutaciones: se desarrollan los argumentos con fuentes de información contrastadas y se intenta destruir el argumento del contrario.
Conclusión: se resume lo dicho por el equipo propio y por el contrario, utilizando técnicas de oratoria que hagan atractivo el discurso.
2. Los tiempos máximos de estas partes son de cuatro minutos para las refutaciones y de tres minutos para la introducción y conclusión.
3. Los equipos tendrán que prepararse tanto la postura a favor como la postura en contra.
4. Al final del debate el profesorado y el propio alumnado harán un análisis constructivo (retroalimentación) para destacar los puntos fuertes y hacer propuestas de mejora para los más débiles.
5. Las personas que no participen en un debate actuarán como jueces aportando datos al *feedback*.
6. En los temas que se presten a ello, se harán talleres de negociación en busca del consenso y la solución al reto planteado.

La materia no sólo incluye la actividad de debate sino que será fundamental que el alumnado elabore el “ensayo” de cada debate una vez finalizado y la retroalimentación para su mejora continua.

7.2. Recursos didácticos

La enseñanza de la materia contemplará principios de carácter psicopedagógico, referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Estos principios son los siguientes:

- La función del profesorado como mediador y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
- El punto de partida son las capacidades adquiridas por el alumnado, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientación de la acción docente a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias clave y la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Adaptación de la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumnado información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal. Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:
 - Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas (el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada).
 - Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- No se prevé la utilización de libro de texto.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad. El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las

aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad. Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en recursos materiales; entre ellos: pizarra digital, mochila digital (aplicaciones informáticas integradas en Google for Education para el trabajo de equipo y YouTube para el visionado de los debates propios y ajenos), uso de equipos informáticos, biblioteca y el aula de referencia.

8. Atención a la diversidad

En este apartado nos atenemos a lo regulado por el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El artículo 21, concretamente, regula lo relativo a las medidas para la atención a la diversidad, que contemplan aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, sobre todo en el caso del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Respecto al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el Decreto también establece la necesidad de tomar las medidas necesarias para el adecuado progreso de este alumnado, a partir de los principios de equidad e inclusión. En este sentido, creemos que la materia Oratoria y Debate se abre a la posibilidad de adaptar los contenidos y actividades a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje, pues promueve la autonomía personal, por un lado, y su integración en el trabajo en equipo a través del modelo didáctico del trabajo cooperativo, creando de este modo una red de aprendizaje entre el propio alumnado. Para el desarrollo de este apartado, contaremos con la ayuda del Departamento de Orientación del centro, de manera que se puedan diseñar materiales propios y adaptar los materiales de apoyo según el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), tanto de ampliación como de refuerzo.

9. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación Los criterios de evaluación son los indicadores que usamos como referente fundamental para valorar la consecución de los objetivos, la evolución de los aprendizajes del alumnado, los posibles desajustes y necesidades detectadas, así como la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en práctica.

Como se indica en las prescripciones normativas, la evaluación del alumnado deberá

ser formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, con el fin de poder adoptar medidas de refuerzo cuando proceda.

Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación, coherentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, por lo que en caso necesario, se podrán realizar actividades orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc., de forma que se garantice la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la forma más positiva para el alumnado.

En la línea de estrategias de evaluación inclusivas se promoverá la autoevaluación y la coevaluación, y se reforzará el trabajo continuo, mediante la participación responsable en las actividades propuestas. Entre las estrategias previstas destacamos las siguientes:

1. Observación y análisis de tareas desarrolladas en el aula: se valorará la participación en el diálogo y en clase (preguntas, puesta en común...), la presentación en tiempo y forma de las actividades propuestas a través de la plataforma Classroom, así como la colaboración en la buena marcha de la clase (interés, orden y cooperación dentro del grupo).
2. Análisis de las producciones del alumnado (individuales o de grupo): búsquedas de información, elaboración de textos argumentativos, trabajos de investigación y producciones orales (exposiciones o participación en debates). Los trabajos grupales podrán tener dos notas: una nota para el grupo y otra nota individual para cada uno de sus miembros.
3. Pruebas orales: se evaluará la participación en las exposiciones orales individuales y en los debates que se realizarán en cada uno de los trimestres.

9.1. Instrumentos de evaluación

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial. Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre el alumnado. Este procedimiento servirá para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización. Al alumnado le servirá para conocer su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.
- Cuaderno del docente. Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación por

observación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
 - Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
 - Cuaderno de clase, en el que las alumnas y los alumnos anoten los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Análisis y evaluación de las producciones del alumnado.
- Ensayo
 - Resúmenes
 - Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos
 - Textos escritos. El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Intercambios orales con el alumnado.
- Presentaciones.
 - Exposición de temas.
 - Diálogos.
 - Intervenciones en los debates.
 - Puestas en común.
- Pruebas objetivas. Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
 - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

- De investigación: elaboración de la tesis y argumentos que la soportan.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita. Hojas de registro y rúbricas de evaluación.
 - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.
 - Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación según la tarea.
 - Tabla de ítems para evaluar cada debate.

9.2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación deben ser conocidos por el alumnado porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar. Los referentes fundamentales para la evaluación de la adquisición de las competencias específicas han de ser los criterios de evaluación y los descriptores operativos de los perfiles competencial y de salida. La calificación de cada competencia se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los criterios de evaluación, calculándose la nota media directa, teniendo en cuenta que la ponderación de las competencias específicas tiene el mismo peso. La calificación de la materia, por tanto, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, mediante los instrumentos de evaluación aplicados.

La evaluación se realizará utilizando las siguientes herramientas:

Categorías evaluables	Instrumentos de evaluación
Productos finales de las situaciones de aprendizaje (discursos expositivos y debates) (C4 y C5)	Rúbrica de coevaluación
Observación y análisis de tareas desarrolladas en el aula y en la plataforma Classroom (C1 y C3)	Registro de observación
Producciones de aplicación (búsqueda de información, organización de la información,	Registro de observación Rúbrica de coevaluación
elaboración del discurso...) (C2)	

NOTA FINAL: Media de las notas trimestrales, teniendo en cuenta, además, el progreso del alumnado a lo largo del curso. El resultado se presenta con una nota de acuerdo a las normas prescriptivas en ESO.